

**Carta de Cesión de Acciones**

Cuenca, 26 de Enero del 2016

Señor Gerente  
NOVACREDIT S.A.  
Ciudad.-

Señor Gerente:

**FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA y MARÍA CRISTINA SARMIENTO LEMUS**, ecuatorianos, con cédula de identidad No. 0102344843 y No. respectivamente, legítimos propietarios de 70.875 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada (US \$1,00) en la compañía NOVACREDIT S.A. con Registro Único de Contribuyente No. 0190381633001, comunicamos a Usted que en esta fecha hemos procedido a ceder y transferir a título oneroso la totalidad de nuestras acciones de nuestra propiedad a favor de la Compañía CORDHOLDING S.A., con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

<b>CEDENTES</b>	<b>CESIONARIO</b>
<b>Apellidos:</b> Cordova Orellana	<b>Denominación:</b> CORDHOLDING S.A
<b>Nombres:</b> Fausto Esteban	<b>RUC:</b> 0190421082001
<b>C.I.:</b> 0102344843	<b>Nacionalidad:</b> Ecuatoriana
<b>Apellidos:</b> Sarmiento Lemus	<b>Valor de transferencia:</b> \$1,00
<b>Nombre:</b> María Cristina	<b>Tipo de inversión:</b> Nacional
<b>C.I.:</b>	<b>Número de acciones:</b> 70.875
<b>Nacionalidad:</b> Ecuatoriana	<b>Valor Total de la transferencia:</b> USD \$ 70.875,00
<b>Valor nominal de cada acción:</b> USD \$1,00	
<b>Tipo de Inversión:</b> Nacional	
<b>Número de acciones:</b> 70.875	
<b>Valor Nominal Total:</b> USD \$ 70.875 ,00	

Esta transferencia deberá ser registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía NOVACREDIT S.A., así como será notificada al organismo de control dentro del término señalado en la Ley.

Adjunto a la presente encontrará el Título Acción correspondiente, solicitando se proceda a la anulación del mismo y se sirva emitir los nuevos títulos con las acciones que pertenecen tanto al cedente como al cesionario.

Por la atención que sirva dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Sr. Fausto Esteban Cordova Orellana  
CEDENTE

  
Sra. María Cristina Sarmiento Lemus  
CEDENTE

  
Sr. Juan Francisco Córdoba Sarmiento  
Gerente General  
CORDHOLDING S.A.  
CESIONARIA